

Resolución Administrativa

N° 243 - 2023-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 19 DIC 2023

VISTO:

La Resolución Administrativa N°219-2023-GRH-DRS/HTM, de fecha 08 de diciembre de 2023, donde se otorga la Licencia por Maternidad, a la servidora Mabel FARFAN CERDAN, por el periodo de noventa y ocho (98) días a partir del 08 de diciembre 2023 al 14 marzo de 2024, según el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT N°A-297-00013374-23 de fecha 04 de noviembre del 2023, personal nombrado Decreto Legislativo N°276, en el cargo de Técnica/o en Laboratorio, actualmente laborando en Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica en el Hospital Tingo María;

CONSIDERANDO:

Que, en el literal c) del Artículo 38° del Reglamento de la Carrera Administrativa - Decreto Supremo N°005-90-PCM, Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "las labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada, esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa";

Que, de acuerdo al documento mencionado en el visto de la presente Resolución Administrativa y en aras de formalizar los actos administrativos realizados, que mediante Informe N°00122-2023-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DPCAP.DE, el Jefe de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, solicita contratar un personal Técnico en Laboratorio por Licencia de Maternidad, el Jefe de la Unidad de Personal, considera necesario contratar al personal y resulta procedente emitir la presente Resolución Administrativa, y con el proveído favorable del Jefe de la Oficina de Administración, cuyo objetivo es contratar a la Téc. Lab. Maricruz SUMARAN GOMEZ, en la modalidad de suplencia por Licencia por Maternidad de la Téc. Lab. Mabel FARFAN CERDAN, personal nombrado;

Que, mediante Memorando N°332-2023-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/OA de fecha 11 de diciembre del 2023, donde el Jefe de la Oficina de Administración, dispone contratar a un personal por la modalidad por Licencia por Maternidad de la Téc. Lab. Mabel FARFAN CERDAN, personal nombrado;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y demás normas aplicables. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N.° 480-2023-GRH/GR, de fecha 31 de octubre del 2023, que designa al Lic. Adm. Editor ROJAS MEJÍA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – CONTRATAR EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL con eficacia anticipada, a partir del 08 de diciembre 2023 al 14 marzo de 2024, en el Hospital Tingo María a la Téc.Lab. Maricruz SUMARAN GOMEZ, con número de DNI N°48648597, para que realice labores en el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, con la remuneración S/1,790.75 (Mil Setecientos Noventa con 75/100 soles) en la plaza de suplencia de la servidora Mabel FARFAN CERDAN, quien se encuentra con Licencia por Maternidad, por 98 días.

Artículo 2°. – El presente contrato queda resuelto automáticamente cuando se haya reincorporado la servidora titular Nombrada, Mabel FARFAN CERDAN.

Artículo 3°. – Disponer que la Unidad de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa al interesado y demás áreas correspondientes.

Artículo 4°.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese y Comuníquese.

DIRECCION REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 001 HOSPITAL TINGO MARIA
Lic. Adm. Editor ROJAS MEJIA
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION